Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero — AÑO XXVIII N° 11037 — S/. 0.50

Huaraz, 11 DE MAYO del 2025 — DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



AGRICULTOR MUERE EN SU MOTO EN LA VÍA DE EVITAMIENTO DE CHIMBOTE



DOCE INFRACCIONES REGISTRADAS EN OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN ÁNCASH



LIBERAN RETIRO DEL 100 % DE LA CTS HASTA EL 2026



INCENDIO FORESTAL CASI ALCANZA EXRECREO CAMPESTRE EL HUERTO EN SAN JACINTO



CAPTURAN A CUATRO PRESUNTOS INTEGRANTES DE BANDA "LOS GALLEGOS DEL TREN DE ARAGUA"

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe



TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP





EDITORIAL

Lucha contra la pobreza



La tarea ahora es redoblar los esfuerzos para que este punto de inflexión se convierta en una tendencia sostenida, acercándonos a un Perú más justo y con mayores oportunidades para todos sus ciudadanos.

Luego de tres años de persistente aumento, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) nos entrega una noticia alentadora: la pobreza monetaria en el Perú experimentó un descenso de 1.4 puntos porcentuales en el 2024, situándose en 27.6%.

Esta reducción significa que aproximadamente 386,000 peruanos superaron la línea de pobreza, un dato que invita a un optimismo cauto y refuerza la necesidad de estrategias sostenidas.

Este retroceso, que lleva el número total de personas en pobreza monetaria a 9 millones 395,000, marca un punto de inflexión significativo. Si bien aún estamos lejos del 20.2% registrado en el período prepandemia (2019), la disminución en el ámbito urbano (de 26.4% a 24.8%) y la leve contención en la zona rural (de 39.8% a 39.3%) son señales positivas.

No obstante, la realidad nos muestra un país donde casi un tercio de la población aún enfrenta dificultades económicas y una parte considerable de los no pobres (31.8%) se encuentra en una situación de vulnerabilidad.

La información del INEI también revela una "urbanización de la pobreza", con tres de cada cuatro personas en esta condición residiendo en áreas urbanas.

Esta nueva configuración exige una revisión y adaptación de las estrategias de lucha contra la pobreza, tradicionalmente enfocadas en las zonas rurales. Es crucial diseñar e implementar programas sociales que atiendan las necesidades específicas de las poblaciones urbanas vulnerables, facilitando su reinserción en la actividad económica.

El jefe del Instituto Peruano de Economía (IPE), Víctor Fuentes Campos, y el profesor de Economía de la Universidad del Pacífico Jorge González Izquierdo coinciden en proyectar una continuidad en esta tendencia decreciente para el 2025, impulsada por el esperado crecimiento económico. Sin embargo, ambos mencionan que la magnitud de esta reducción dependerá de la capacidad del país para traducir ese crecimiento en empleos de calidad y abordar las incertidumbres económicas globales y políticas internas.

Para consolidar este avance y acelerar la recuperación de los niveles prepandemia se requiere una agenda de acción integral y sostenida. Las recomendaciones de los economistas apuntan a áreas críticas como la mejora de la calidad y el acceso a la educación y la salud, la inversión estratégica en infraestructura (especialmente la digital), el fortalecimiento institucional y la construcción de una red de seguridad social eficiente en el ámbito nacional.

El descenso de la pobreza en el 2024 es un respiro en una lucha ardua. Nos demuestra que el progreso es posible, pero no es automático ni está garantizado. Requiere un compromiso firme con políticas públicas efectivas, una visión estratégica a largo plazo y la capacidad de adaptarnos a un panorama económico y social en constante evolución. La tarea ahora es redoblar los esfuerzos para que este punto de inflexión se convierta en una tendencia sostenida, acercándonos a un Perú más justo y con mayores oportunidades para todos sus ciudadanos.

CHISPAZOS

Gobierno promulgó ley que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables



El gobierno de Dina Boluarte promulgó este sábado 10 de mayo la Ley 32330, aprobada por el Congreso, la cual modifica el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, declarando imputables penalmente a los adolescentes de 16 y 17 años que cometan asesinato, extorsión, violación sexual, entre otros delitos graves.

La norma fue publicada en el diario El Peruano. Así, los adolescentes de 16 y 17 años serán juzgados como adultos cuando cometan delitos graves.

Se trata de una modificación de los artículos 20 y 22 del Código Penal para que los jóvenes de este grupo etario sean procesados penalmente.

Respecto a la responsabilidad restringida por la edad, la ley señala que la pena podrá reducirse prudencialmente cuando el agente tenga entre 16 y menos de 21 al momento de realizar la infracción, "salvo que haya incurrido en forma reiterada en los delitos antes previstos".

Cabe precisar que la reciente norma también modifica el sistema penitenciario, disponiendo que los jóvenes de entre 16 y 21 años sean internados bajo un régimen de tratamiento especial, basado en la individualización científica.

Dicho tratamiento incluye acciones educativas, terapéuticas y de rehabilitación social, diferenciadas del régimen penitenciario común.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

CUIDADO CON LAS REELECCIONES



En las elecciones generales del próximo año, además de la que corresponde al Presidente de la República con sus dos vice presidentes, también deberá elegirse al Senado con sesenta componente y a la Cámara de Diputados con ciento treinta miembros, conociéndose que los electores tienen el derecho a emitir voto preferencial por dos senadores y dos diputados.

Es muy importante una buena elección para tener un Presidente de la República de primer nivel, con amplios conocimientos de la gestión pública y con adecuado ejercicio de autoridad, pero sobre todo con decencia.

La elección de las cámaras legislativas como son el Senado de la República y la Cámara de Diputados, a las que desde antiguo también se les denomina cámara alta y cámara baja, no son menos importantes, pues ambas cámaras son las que comparten el derecho de proponer iniciativas legislativas, así como aprobar las leyes, resoluciones legislativas y tratados internacionales que deben cumplir tanto los gobernantes como los gobernados. Como se puede observar, no es poca cosa.

En las elecciones a las que nos referimos los partidos políticos primero y los electores después, desempeñan el ejercicio de altísimas responsabilidades en que los partidos deben ser filtro para no presentar como candidatos a quienes no tienen ningún atributo ni calidad para llevar adelante la conducción del Estado. No deben los partidos dejar colar en sus listas parlamentarias que proponen a la ciudadanía a personas sin los atributos morales que corresponda. El tema del nacimiento y de la edad son objetivos, pero deben tomar el debido cuidado en lo que ha sido el comportamiento de los candidatos, pues no es ético avalar ante los electores a personas que no merecen ni deben ser nuestros representantes.

Los electores tienen similares obligaciones y no deben refrendar con su voto lo propuesto por sus partidos, cuando no tienen las calidades morales para ello. Dice antiquísimo refrán que "gallina que come huevos, aunque le corten el pico", por lo que el cuento de que ya se rehabilitó y es otra persona, no deberíamos considerarlo pues uno no debería exponerse a la reincidencia. Errar puede ser humano, pero repetir el error en las ánforas ya es estupidez.

En redes sociales se está exhibiendo el siguiente texto "En Japón los funcionarios corruptos se suicidan; en China los fusilan; en España los destituyen; en el Perú los reeligen". Ojalá se solo una frase de mal gusto que no deberíamos hacer realidad con equivocados votos.

Estamos obligados cívicamente a hacer las cosas bien, no podemos elegir a quienes no merecen serlo. Estudiemos los antecedentes de los candidatos que pudiesen ser de nuestras preferencias para no volver a llevar al Estado a quienes no deberían conducirlo. Existen las herramientas para conocer a los candidatos, pues en los portales digitales del Jurado Nacional de Elecciones será fácil encontrar la hoja de vida y antecedentes de cada cual. Si el elector yerra, será por irresponsabilidad y no por carecer de información para emitir un voto responsable.







Corte Superior de Justicia de Áncash
Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO N°003

CONVOCATORIA N°001-2025-CDSJS-CSJAN/PJ

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, cumple con informar a los postulantes y a la ciudadanía, sobre los resultados de la etapa de presentación de Declaración Jurada de Intereses, de los postulantes a ser designados Jueces Supernumerarios en esta Corte Superior de Justicia de Ancash:

CONVOCATORIA N°001-2025-CDSJS-CSJAN

ETAPA: PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA INTERESES

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : MIXTO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	10238540	AYALA GONZALES JOSE ANTONIO	APTO	SI
2	22460737	CELESTINO NARCIZO HILDA	APTO	SI
3	07484486	LORENZO FLORES ROSSMERY ELVIRA	APTO	SI
4	31658273	YAURI SANCHEZ DAVID DANIEL	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA - VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	40808266	ASENCIOS MALLQUI ELVIS JOHN	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	31606703	JARA GUARDIA FILIMON GODOFREDO	APTO	SI
2	31657615	SAENZ GARCIA NORMA GRACIELA	APTO	SI
3	31653959	RAMOS CANO GERARDO EGALIN	APTO	SI
4	45308956	RODRIGUEZ CALDERON ROVIN CAMILO	APTO	SI
5	76302105	MACEDO ACHIC DELSY SILVIA	APTO	SI
6	41359917	DIAZ ALVAN ROBERTO CARLOS	APTO	SI
7	41743934	LAZARO CONCO EDGAR JAVIER	APTO	SI
8	71093579	JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA	APTO	SI
9	31676146	MENACHO LOPEZ NANCI FLOR	APTO	SI
10	41263527	OLIVARES VELARDE VICTOR ARMANDO	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES
1	33342739	TORRES ALVARADO HEBERTH MOISES	APTO	SI
2	42160171	RAMIREZ VERGARA KATERINE YANET	APTO	SI
3	41948147	SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL ROSARIO	APTO	SI
4	70137067	MELGAREJO ROJAS YOSELIN LIZETH	APTO	SI
5	46351366	ROBLES RODRIGUEZ ANNA CECILIA	APTO	SI
6	45385329	SIERRA ÑIVIN MARIA DEL ROSARIO	APTO	SI
7	45341430	LUJERIO HERRERA YOEL	APTO	SI

Asimismo, se informa a la ciudadanía que, del 09 al 12 de mayo del presente año, se realizará la presentación de tachas de los postulantes aptos, señalados líneas arriba; el mismo que deberá ser presentado al correo electrónico: supernumerarios_csjan@pj.gob.pe para la resolución de la tacha por parte de la comisión.

Huaraz, 08 de mayo del 2025.

La Comisión.

Misa de inicio del pontificado del papa León XIV será el 18 de mayo y el 21 verá a los fieles

La misa del inicio del pontificado de León XIV será el domingo 18 de mayo y tres días después, el 21, el nuevo papa tendrá su primera audiencia con los fieles, informó este viernes la prefectura de la Casa Pontificia.

Dicha misa, en la que recibe el anillo del pescador y el palio, símbolos del poder pontificio, tendrá lugar a las 10.00 hora local en la plaza de San Pedro del Vaticano y se espera que lleguen delegaciones y jefes de Estado de todo el mundo.

El 21 de mayo, León XIV presidirá su primera audiencia general con los fieles, mientras que el 24 de mayo recibirá en audiencia a los miembros de la Curia Romana y a los empleados del Estado de la Ciudad del Vaticano.

En su agenda, detallada hoy, un día después de su elección, el primer compromiso será este sábado con un encuentro con los cardenales y el domingo se asomará a la logia central de la basílica de San Pedro para presidir el Regina Coeli, que sustituye al Ángelus en periodo pascual.

El 12 de mayo, León XIV recibirá en audiencia a los periodistas que han seguido el cónclave y el 16 al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede.

Asimismo, deberá tomar posesión de las cuatro basílicas papales de Roma, además de la de San Pedro del Vaticano: el 20 de mayo acudirá a la de San Pablo Extramuros y el domingo 25 a las de San Juan de Letrán y la de Santa María La Mayor.

En esta última reposa su antecesor, el argentino Francisco, fallecido el pasado 21 de abril.

Por otro lado, León XIV celebró hoy una misa en la Capilla Sixtina tras su elección y después comunicó que confirma temporalmente a los cargos de la Curia Romana y otras autoridades en lo que se toma un tiempo para "reflexionar, rezar y debatir" eventuales cambios.

(Diario Correo)







UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

 (043) 421359  999 862 601

Agricultor muere en su moto en la vía de evitamiento de Chimbote

Un motociclista murió ayer en un accidente de tránsito en la vía de evitamiento de Chimbote, a la altura del distrito de Nuevo Chimbote. Según las primeras informaciones, la víctima sería un agricultor de nombre Gregorio Carrasco, quien se dirigía a trabajar a un campo del lugar.

En el lugar se observó un automóvil con signos de impacto por lo que se presume que la motocicleta habría chocado con este vehículo.

La Policía se encuentra en la zona y espera la presencia de la Fiscalía para el levantamiento del cadáver.

(Chimbote Noticias)









Incendio forestal casi alcanza exrecreo campestre El Huerto en San Jacinto

Las alarmas se encendieron en el poblado de San Jacinto esta madrugada debido a un incendio que se registró a escasos metros del exrecreo campestre "El Huerto" por causas que son materia de investigación.

El Serenazgo de Nepeña con el apoyo de la cisterna municipal logró controlar el fuego que había consumido gran parte del predio agrícola.

Reconocemos el arduo trabajo del equipo de Seguridad Ciudadana, en el cumplimiento de su deber, al servicio de la comunidad.

(Chimbote Noticias)



FOTON
MOTOR 2.771 cc
15 ASIENTOS
DIÉSEL
ISUZU
FESTIVAL MINIBUSES
MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS
FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.
IncaPower
FOTON
TU ALIADO EN LA CHAMBA
FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.
AUMARK E
BARANDA 3 TON.
IncaPower
Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz
943626930 930490221 999862601

Capturan a cuatro presuntos integrantes de banda "Los Gallegos del Tren de Aragua"

En una exitosa operación contra la criminalidad organizada, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron a cuatro sujetos que estarían presuntamente vinculados a la peligrosa banda criminal "Los Gallegos del Tren de Aragua".

Esta organización criminal de alta peligrosidad estaría involucrada en delitos como trata de personas, sicariato, extorsión y cobro de cupos en la denominada "Zona Rosa", en pleno casco urbano de la ciudad de Chimbote, en la costa de la región Áncash.

Los agentes del Área de Investigación Criminal (Depincri) y del Departamento de Inteligencia de la División Policial de Chimbote trabajaron en la intervención. Luego de un paciente trabajo de seguimiento, se logró ubicar y detener a Elmer Daniel Tría Bautista (30), conocido como "Niño Tatoo", sindicado como presunto cabecilla de esta célula criminal en la zona, cuando se desplazaba junto a otra persona en un vehículo por el pueblo joven Dos de Mayo, en Chimbote.

En poder de Tría Bautista se encontró una pistola abastecida con once municiones, mientras que a su acompañante, David Jesús Niño Machado (27), alias "Piri", se le incautó un teléfono celular. Además, dentro del vehículo había una maleta que contenía dos paquetes con marihuana.

Como parte de la operación policial, se realizó el registro de un inmueble ubicado en el pueblo joven Dos de Mayo, donde se hallaron más elementos vinculados a la actividad delictiva de esta organización criminal. Entre los objetos encontrados figuran una granada de tipo piña, municiones, réplicas de armas de fuego, dinero en efectivo y un cuaderno con anotaciones presuntamente relacionadas a cobros extorsivos.

De manera simultánea, también fueron detenidas Elimar Eliannys Mujica Mujica (24), alias "Elimar", y Nelsi Katerin Muñoz Peña (18), alias "Chikyfer", quienes tenían en su poder veinte bolsitas con presunta marihuana. En otro inmueble de la misma zona, se incautaron cinco teléfonos celulares, que habrían sido usados para coordinar actividades ilícitas.

Todos los indicios fueron debidamente recogidos por personal especializado de la Oficina de Criminalística de la Policía y puestos a disposición del Ministerio Público para las diligencias correspondientes. (Fuente: Andina)



Doce infracciones registradas en operativo de fiscalización al servicio de transporte terrestre en Áncash

Como en todo el territorio nacional, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas Carga y Mercancías (Sutran), adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), realizó un nuevo operativo de fiscalización al servicio de transporte terrestre en la región Áncash, con un total de 142 intervenciones y el apoyo del aplicativo Fiscamóvil.

Del total de intervenciones, el personal de la unidad desconcentrada (UD) de la Sutran en Áncash registró 130 actas conformes y 12 no conformes (con igual número de infracciones), estas últimas a conductores y transportistas que no cumplieron con las normas y reglamentos de transporte y tránsito terrestre.

El operativo se realizó el miércoles 7 de mayo en el distrito de Nuevo Chimbote, a la altura del antiguo peaje Vesique (Km 419 de la Panamericana Norte), fiscalizándose las rutas Chimbote-Lima, Chimbote-Huarmey, Lima-Chiclayo, Lima-Piura, Lima-Trujillo y viceversa.

Como en otros operativos que se realizan a lo largo de la Red Vial Nacional, esta vez la SUTRAN contó con el apoyo de personal de la Policía Nacional del Perú (Carreteras y Seguridad del Estado, el Ministerio Público y la Municipalidad Provincial del Santa.

El Fiscamóvil es una aplicación móvil implementada desde agosto de 2019 para la fiscalización de los servicios de transporte.



Permite a los inspectores acceder en tiempo real a la información clave del conductor, de la empresa y del vehículo en solo un clic, permitiéndole verificar si el vehículo cuenta con autorización, seguros e inspección vehicular vigente, el tipo de licencia del conductor, las horas de viaje programadas de conducción, entre otros.

La SUTRAN reafirma su compromiso de seguir realizando estos operativos a lo largo de la Red Vial Nacional, en las 22 regiones donde se cuenta con las UD, para salvaguardar la integridad de todos los usuarios de nuestras carreteras, con sus más de 900 inspectores desplegados en todo el Perú.

(Diario Correo)

Sector construcción habría crecido 5.4% en primer trimestre por aumento de inversión pública



En medio de una coyuntura compleja a nivel nacional e internacional, el sector construcción logró cerrar el primer trimestre del 2025 con un crecimiento estimado de 5.4%, según la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

Este repunte es el mejor resultado trimestral de los últimos cuatro años, impulsado por un incremento sostenido en la ejecución de obra pública. En febrero, el sector creció 5.9%, casi el doble de lo previsto inicialmente, y se espera que marzo registre una expansión similar cercana al 6%.

"Estamos recuperando lo perdido, sobre todo en el año 2023. Pero aún estamos 2.5% por debajo del nivel de producción de inicios del 2021", advirtió Guido Valdivia, director ejecutivo de Capeco, durante la presentación de la edición 88 del Informe Económico de la Construcción (IEC).

El principal motor de este desempeño ha sido la obra pública, que alcanzó los 9,848 millones de soles. Este avance se explica por aumentos en los tres niveles de gobierno: 31% en el regional, 22.7% en el nacional y 5.9% en el local.

La tasa de ejecución presupuestal llegó al 15%, la más alta registrada para este periodo en los últimos años. Sin embargo, la obra pública enfrenta desafíos estructurales como la paralización de obras, la incidencia de la corrupción y la baja calidad de los expedientes técnicos que mediatizan su impacto en el desempeño sectorial. También se registraron señales positivas en el consumo de cemento, que mostró un crecimiento por segundo mes consecutivo, aunque persiste una tendencia general hacia el estancamiento.

Los empresarios del sector mantienen una proyección de crecimiento del 5% para el cierre del 2025, aunque con matices respecto a la estimación efectuada en febrero. Mientras las expectativas han mejorado en el segmento inmobiliario, se han reducido levemente en los de infraestructura y provisión de materiales.

Mercado inmobiliario

En el mercado habitacional, las colocaciones de créditos hipotecarios crecieron 11.6% en el último periodo anual con data (marzo 2024 - febrero 2025), superando incluso niveles obtenidos dos años atrás. No obstante, este avance fue sostenido exclusivamente por la banca privada. Las colocaciones de hipotecas con recursos del Fondo MiVivienda (FMV) cayeron 16.6%, manteniendo una tendencia a la baja.

El producto más afectado del FMV fue el financiamiento complementario Techo Propio, con una caída de 28.2%. "Si no se promueve el regreso de las entidades financieras al financiamiento de Techo Propio, no será posible generar una oferta adecuada porque los inmobiliarios no tienen la capacidad de dar créditos a largo plazo como los bancos", advirtió Valdivia.
(Fuente:Andina)





Liberan retiro del 100 % de la CTS hasta el 2026



El Poder Ejecutivo oficializó la Ley 32322, que establece una disposición excepcional para autorizar el retiro del 100 % de los depósitos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), por única vez, hasta el 31 de diciembre del 2026.

Esta medida está dirigida a todos los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo 650 y su Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo 001-97-TR, según la Ley 32322 aprobada por el Congreso y publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Asimismo, la ley modifica el Decreto Legislativo 650, permitiendo a los trabajadores el retiro total de su CTS en casos específicos.

Según la norma, los trabajadores diagnosticados con cáncer o enfermedad terminal, debidamente acreditados ante su empleador, podrán solicitar el retiro del 100 % de su CTS, incluidos los intereses acumulados. El cálculo del monto se realizará con base en la fecha en que el trabajador presente su solicitud.

También dispone que el trabajador podrá efectuar retiros parciales de libre disposición con cargo a su depósito de CTS e intereses acumulados siempre que no exceda del 50 % de los mismos.

Por último, el Poder Ejecutivo deberá adecuar el reglamento en un plazo máximo de 30 días calendario.

Esta disposición surge como respuesta a la crisis económica y busca apoyar a quienes enfrentan enfermedades graves.

Más de cinco millones de beneficiarios

Más de cinco millones de trabajadores podrían beneficiarse con el retiro de la CTS, tras la publicación en el Diario Oficial de la Ley 32322, sostuvo el congresista José Luna (PP).

Explicó que los trabajadores podrán retirar sus fondos de manera libre hasta diciembre del 2026, después de esa fecha, se podrá retirar hasta el 50 % de su depósito CTS más los intereses acumulados y en caso ser diagnosticado con enfermedad terminal o cáncer podrá retirar el 100 % de su depósito CTS e intereses acumulados.

"Las empresas tienen hasta el 15 de mayo para hacer el depósito del 50 % de la remuneración a su cuenta CTS; a marzo de este año se registraban 5 millones 748,360 puestos de trabajo formales, de los cuales 4 millones 255,943 trabajadores pertenecían al sector privado", refirió.

Precisó que la medida tendrá un impacto positivo en la economía y en la de miles de familias, pues podrán cumplir con el pago de deudas, invertir en algún negocio o hacer una compra que consideren necesario. "Será un motor para la reactivación de las micro y pequeñas empresas", recalcó.

Dijo que el Ejecutivo tiene un plazo no mayor a 30 días calendario, que vence el 9 de julio, para adecuar el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, así como su reglamento.
(Fuente : Andina)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.
TUNLAND
G9 LUXURY
LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA
Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Barranquino Samuel Vertiz Herrera colegio San Ignacio de Loyoya representara a Perú 59 olimpiada internacional Quimica ,- Brasil



Samuel Vértiz Herrera, estudiante del quinto grado de secundaria del colegio San Ignacio de Loyola de Barranca, representará al Perú en la 59ª Olimpíada Internacional Mendeleev de Química, que se llevará a cabo el 6 de mayo, en el Palácio da Mangabeiras, la residencia del estado de Minas Gerais, en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil. !

El alumno sanignacista estará en Brasil llevando en alto el nombre de Perú en una competencia de nivel internacional. Dicho evento es organizada por la Facultad de Química de la Universidad Estatal de Moscú y la Fundación Melnichenko. Además en asociación con la Universidad Federal de Minas Gerais.

Autoridades educativas acompañaron al campeón previo a su viaje al país de Brasil.

¡ÉXITOS CAMPEÓN!

Cajatambo florece en mayo: un encuentro costumbrista para celebrar el alma mater de nuestra tierra



Lima, (JOSVIC) --- Con el alma vibrante y el corazón desbordado de júbilo, César Robles Beteta y Carol Jiménez extienden una invitación fraterna: el domingo 11 de mayo, Cajatambo se vestirá de fiesta para honrar la tradición y el amor materno.

Más que una reunión, esta junta costumbrista es un homenaje sentido a las madres cajatambinas, luces del hogar, tejedoras de amor y guardianas de nuestras raíces. En su honor, reviviremos tradiciones que han esculpido el alma de nuestra comunidad, un legado imborrable que nos recuerda la fuerza de nuestros antepasados.

Bajo la luz protectora de Santa María Magdalena, peregrinaremos desde Lima hacia Cajatambo, llevando en el pecho el fervor y la devoción que nos une. Celebraremos la fortaleza de nuestras madres y la identidad que nos define como pueblo, como familia, como un latido ancestral.

Con gratitud en el corazón y esperanza en la mirada, les esperamos con los brazos abiertos para compartir este abrazo de unión, herencia y emoción. Que cada encuentro sea una semilla de recuerdos eternos y cada abrazo, la certeza de que nuestras tradiciones florecen con cada primavera.

César Robles Beteta y esposa, Carol Jiménez C.

Capitanía: 30 de julio del 2025 en Cajatambo.

VISIÓN

Ser una Institución Educativa de calidad, donde nuestros estudiantes desarrollen capacidades de reflexión crítica y creatividad; en la que nuestros docentes sean capaces de generar aprendizajes significativos y actitud emprendedora frente a los cambios drásticos que el mundo está sufriendo en estos tiempos. Todo esto sin dejar de lado la práctica de los valores humanos, el amor por su tierra y su cultura y, el compromiso con el cuidado del planeta.

MISIÓN

La Institución Educativa "Paulino Fuentes Castro" brinda una educación con formación integral

a) Impulsando la creatividad, la crítica y la reflexión en los estudiantes.

b) Poniendo en práctica los valores humanos.

c) Promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes a través de los recursos tecnológicos acordes con el avance de la ciencia, sin dejar de lado su cultura autóctona y el respeto por la ecología.

PERSONAL DOCENTE DE LA I.E. "PAULINO FUENTES CASTRO"

[illegible]

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

[illegible]

Agradecimiento

[illegible]

¡Muchas Gracias!

FELIZ LXIV ANIVERSARIO 1961-2025



I.E. "PAULINO FUENTES CASTRO"





INVITACIÓN DE HONOR

[illegible]

PROGRAMA CENTRAL

GRAN CAMPEONATO INTERSECCIONES DE FUTBOL

GRAN CAMPEONATO INTERSECCIONES DE VOLEY

DESFILE CÍVICO ESCOLAR

GRAN FINAL DEL CAMPEONATO

GRAN VELADA LITERARIA

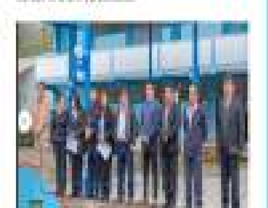
[illegible]

PRESENTACIÓN DE NÚMEROS ARTÍSTICOS:

[illegible]

COMISIÓN CENTRAL

[illegible]



Hermandad señor de Los Milagros Barranca realizo almuerzo solidario a personas bajo recurso económico



la Hermandad Señor de los Milagros - Barranca continuó con sus jornadas de ayuda solidaria brindando Almuerzos de Caridad brindado apoyo a quienes más lo necesitan.Ñ

En esta ocasión, se entregaron 180 almuerzos a personas, incluyendo indigentes, niños, adultos y ancianos sin hogar o que viven solos, así como a aquellos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

La actividad contó con la participación comprometida de la Segunda Cuadrilla Guardianes Del Señor "2 Cuadrilla - HSMB" quienes, con su espíritu de servicio, contribuyeron a llevar esperanza y apoyo a los más necesitados.

¡Excelentes noticias para nuestra comunidad educativa convenio por la seguridad escolar: capacitación de brigadas de emergencia



La IEE "VENTURA CCALAMAQUI" ha firmado un importante Convenio de Cooperacion Interinstitucional con el Batallon de Infanteria Motorizado N° 20 - Huacho y nuestra APAFA 2025. Este acuerdo tiene como objetivo principal fortalecer la seguridad de nuestros estudiantes, docentes y padres de familia a traves de la capacitacion de brigadas de emergencia..

Gracias a la valiosa colaboracion del Batallon, nuestras brigadas recibiran instruccion especializada en primeros auxilios, evacuacion, lucha contra incendios y otras areas cruciales para la respuesta ante cualquier eventualidad.

La APAFA jugara un papel fundamental en la convocatoria y apoyo logistico de estas capacitaciones. ¡Agradecemos su compromiso!

Este convenio, que tendra vigencia de mayo a noviembre de este año, es un paso significativo para construir una comunidad escolar mas segura y preparada. Esten atentos a las proximas comunicaciones sobre el inicio de las capacitaciones.

¡Juntos construimos un entorno mas protegido para nuestros estudiantes!

Directora del instituto Victor Raul Haya de la Torre firma convenio interinstitucional con hospital de Barranca para prácticas preprofesionales en enfermería..!!!

La Directora del Instituto Superior Tecnológico Publico Víctor Raúl Haya de la Torre de Barranca, Lic. Elvira Griselda Flores Rosales, y el director del hospital de Barranca, firmaron un convenio interinstitucional para realizar prácticas pre profesionales de los estudiantes técnicos en enfermería.

El objetivo de este convenio es brindar oportunidades de formación práctica a los estudiantes de enfermería, permitiéndoles aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno real. Esto fortalecerá su preparación para el mercado laboral y mejorará la calidad de la atención médica en la región.

La firma del convenio contó con la participación de funcionarios del Hospital Barranca Cajatambo y SBS.

Ingeniería Adolfina Ávila Merino, como Jefa de Calidad, Lic. Kelly Pariasca León, Jefa de la Unidad Académica, Lic. Mónica Ugarte Loza, Jefa de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Se espera que este convenio tenga un impacto positivo en la formación de los futuros profesionales de enfermería, así como en la calidad de los servicios de salud ofrecidos en la región. La colaboración entre institucion superior y de salud es fundamental para el desarrollo de competencias y la mejora continua en la atención médica.



Con diez, Alianza salvó punto ante Atlético Grau en el Estadio Nacional



Continuando con la fecha 12 del Torneo Apertura, Atlético Grau y Alianza Lima se repartieron los puntos en el Estadio Nacional, tras igualar 1-1. Los 'blanquiazules' se quedaron con diez por expulsión de Renzo Garcés (57'), mientras que Hernán Barcos marcó a los 85', y el local se había adelantado con tanto de Neri Bandiera (17').

Ambos elencos venían de disputar torneos internacionales con diferentes resultados: Los piuranos venían de empatar ante Gremio por la Sudamericana , mientras los 'íntimos' cayeron en casa ante Sao Paulo y se complicaron en el Grupo D. Los locales necesitaban hoy el triunfo para alejarse de los últimos lugares, mientras los 'blanquiazules' querían ganar y acercarse a los primeros lugares.

En el primer tiempo, el duelo fue bastante disputado en todos los sectores del campo. Los porteros no tuvieron mayor labor, y el único tanto llegó a los 17 minutos, luego de un centro de Diego Soto, que fue mal calculado por Guillermo Viscarra, pivoteado por Renato y Neri Bandiera la mandó a guardar. El empate llegó a los 41', luego de un golazo de 'sombrerito' de Hernán Barcos, pero el VAR avisó que hubo mano del 'Pirata' y se terminó anulando el tanto.

En el complemento, al minuto de juego, Eryc Castillo centró para Barcos, quien se la perdió debajo del arco y en respuesta, el equipo de Comizzo tuvo una clarísima ocasión en los pies de Raúl Ruidíaz, quien erró por muy poco. Luego, a los 57' Renzo Garcés fue expulsado tras ver su segunda amarilla por cortar una falta en ataque. Pese a tener uno menos, Alianza se fue con todo, tuvo un par de situaciones de gol, y el empate llegó a los 85 minutos, gracias al tanto del 'Pirata', que se adelantó al portero rival y la mandó a guardar en el área chica.

En la próxima semana, Alianza Lima tendrá que ir a Argentina a jugar ante Talleres de Córdoba un crucial choque, ya de ganar, como mínimo asegura su pase a la Copa Sudamericana. Por su parte, Atlético Grau irá a Paraguay a jugar ante Sportivo Luqueño y luego visitará al FBC Melgar.

(Ovación)

Melgar volvió al triunfo: Arequipeños vencieron por 2-1 a Cienciano

Tras cuatro partidos sin ganar en el torneo Apertura, Melgar cortó la mala racha al derrotar por 2-1 a Cienciano en el Cusco en una nueva edición del 'Clásico del Sur'. Percy Liza y Kenji Cabrera anotaron los goles del equipo arequipeño.

Ambos equipos llegaban en momentos diferentes pues Melgar venía de cuatro partidos sin ganar en el Apertura, cinco incluyendo la derrota ante Lanús en Sudamericana. En cambio Cienciano llegó a este encuentro tras sus triunfos ante Caracas en el torneo internacional y Alianza Lima en Matute.

El duelo comenzó mejor para los dirigidos por Carlos Desio pues apenas a los 2 minutos lograron ponerse arriba en el marcador con un autogol de Matías Lazo tras la buena jugada de Didier La Torre por derecho.

Sobre el minuto 19, Kenji Cabrera probó con un remate de media distancia que Ignacio Barrios logró desviar. Sin embargo, Percy Liza logró empatar el partido con un cabezazo luego del tiro de esquina en el mismo minuto.

En el final del primer tiempo se dio una polémica cuando el árbitro Augusto Menéndez decidió no cobrar un penal a favor de la visita por una mano de Pedro Ibáñez en el área.

En la segunda mitad, Melgar comenzó a ir más al ataque y a los 50 Matías Lazo tuvo una clara opción



pero no pudo acomodarse para sacar un buen remate.

El partido se complicó para Cienciano cuando a los 77 Leonel Galeano fue expulsado por doble amarilla. En ese mismo momento, el árbitro fue llamado para que revise un penal a favor de Melgar por falta sobre Lazo. Esta vez, Menéndez cobró la falta y Kenji Cabrera se encargó de convertir el penal en gol.

En los minutos finales, los cusqueños buscaron el empate pero Melgar supo resistir para quedarse con un valioso triunfo en el torneo. El equipo de Walter Ribonetto sumó 23 puntos e igualó la línea de Universitario, que juega el domingo. Cienciano, con 13 unidades, se ubica undécimo.

(Ovación)